



EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA CON FUERZA DE
RESOLUCIÓN

VISTO: La nota N° 19316/24 solicitando la excepcionalidad en la aplicabilidad del decreto 4793/18, y;

CONSIDERANDO: Que, es necesario dialogar con la Sra. Spicher para profundizar sobre la temática de mención.

Por todo ello el
Honorable Concejo Municipal,
Resuelve:

ARTÍCULO 1º: Convóquese a audiencia a la Sra. Mónica Eliana Spicher, a los efectos de dialogar sobre la temática que motivará la presentación de la nota en trámite con N° de Expediente 19.316.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal y archívese.-

Registrado bajo el N° 1744 Sala de Sesiones, 24 de mayo de 2024.-

Firmado: NICOLÁS RUBICINI – Presidente H.C.M.
NICOLÁS ROTILI – Secretario H.C.M.

NICOLÁS ROTILI
Secretario Deliberativo
Concejo Municipal V.C.



C.P. NICOLÁS RUBICINI
Presidente
Concejo Municipal V.C.